



ONAC ACREDITA A:

GRUPO RECONOCER IPS SAS

NIT. 901.594.650-4 AK 86 NO. 55 A 75 LC 061 065 P 3, Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

NTC-ISO/IEC 17024:2013

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

22-CEP-102

Fecha de publicación del Otorgamiento: 2023-03-30

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación última actualización: 2024-08-05

Fecha de vencimiento: 2026-03-29

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2025-12-07 10:35:46 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo

Reforder Giraldo



ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO RECONOCER IPS SAS 22-CEP-102

ACREDITACIÓN NTC-ISO/IEC 17024:2013 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nom Estableci		Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
RECONOC	CED IDS -	AK 86 N° 55A	BOGOTÁ BOG		117	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016,	CRC
	ESTRO BOGOTÁ	75 LC 061 065		BOGOTÁ D.C.		PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1,	20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE	ISO/IEC
NOLSTRO		P3				A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	17024

